



AYUNTAMIENTO DE BERZOCANA

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2023 sobre aprobación de la modificación puntual n.º 2/2019 de las Normas Subsidiarias. (2023081779)

Aprobada la modificación puntual número 2/2019 de las Normas Subsidiarias de Berzocana, por acuerdo del Pleno de fecha 16 de noviembre del 2022, en la que se establece una ampliación de suelo urbano con destino dotacional público, y se tienen en cuenta las modificaciones propuestas por la CUOTEX, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, así como su documento ambiental estratégico.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Berzocana, 24 de noviembre de 2023. La Alcaldesa-Presidenta, M.^a ÁNGELES DÍAZ BENITO.

• • •

